

1. PONENCIA

EUSKADI NACIÓN EN EUROPA:

SOBERANÍA, IDENTIDAD Y OBJETIVOS POLÍTICOS

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	5
3	CONTEXTO ACTUAL.....	8
3.1	Los efectos de la globalización.....	8
3.2	Crisis de la democracia liberal.....	9
3.3	Las transformaciones políticas en Euskadi.....	10
3.4	Las transformaciones sociales en Euskadi	12
4	OBJETIVOS POLÍTICOS	12
4.1	Fortalecer la democracia en Euskadi	12
4.2	Reconocimiento nacional de Euskadi	14
4.3	Fortalecimiento de Euskadi en Europa, dimensión clave del autogobierno y la soberanía	14
4.4	Fortalecimiento de la identidad vasca en un contexto diverso, complejo y plural	15
4.5	Desarrollar un nuevo contrato social con la sociedad vasca para reestablecer el equilibrio de la sociedad del bienestar	16
5	PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE EAJ-PNV EN MATERIA DE IDENTIDAD NACIONAL Y AUTOGOBIERNO	16
6	PROPUESTAS Y ACTUACIONES	17
6.1	Soberanía	18
6.2	Identidad	18
6.3	Gobernanza y colaboración	19
6.4	Ciencia y conocimiento	20
6.5	Transformación social	21
6.6	Acción institucional y alianzas políticas.	21

1 INTRODUCCIÓN

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), como organización política que ha liderado la construcción de la Nación Vasca desde su fundación en 1895 por Sabino Arana y Goiri, guardando sus principios y valores, actualiza periódicamente en sus Asambleas Generales sus posicionamientos políticos, objetivos, estrategias y propuestas de acción concreta para lograrlos. En esta IX Asamblea afrontamos el desafío de seguir manteniendo a nuestro Partido al servicio del pueblo en esa posición de liderazgo, leyendo correctamente los cambios de todo orden que, a gran velocidad, están transformando el mundo que conocemos. Cambios profundos y rápidos en política, economía, sociedad, demografía, cultura, gobernanza, geoestrategia y dinámica de bloques. Retos globales, como el cambio climático, que interpelan a actores de todo el planeta. Cambios, como la revolución digital, que afectan también a las formas de adquirir y transmitir conocimiento y a las formas de relacionarnos, de construir comunidad y convivencia. Cambios que obligan a adecuar nuestra estrategia y propuestas, y que van a incidir decisivamente en nuestra organización y en nuestro modo de hacer política.

Esta posición de partida nos obliga a adquirir un compromiso horizontal con la innovación política, proyectarlo sobre la gobernanza y huir de la autocomplacencia, con permanente vocación de servicio a nuestro Pueblo. Las nuevas estructuras, dinámicas y colectivos sociales exigen reconocimiento, proximidad y relaciones proactivas. Obligan además a aclarar posiciones entre nuestras responsabilidades como Partido y la acción institucional. Así, nuestras relaciones de Partido y de los militantes con la sociedad y todos sus actores deben ser directas, transparentes y horizontales. Nos proponemos superar visiones políticas a corto plazo para poder adoptar decisiones ambiciosas y de futuro. Queremos implicar a la ciudadanía en la construcción de una política que se anticipe a los problemas de la sociedad vasca. Queremos impulsar un correlato entre el cuadro general de derechos civiles, políticos y sociales que nos asisten como Pueblo y como ciudadanas y ciudadanos y las obligaciones que implican.

En esta ponencia recordamos los antecedentes que nos han traído hasta aquí y se describe el contexto en el que construyen estos cambios. Aportamos un diagnóstico de situación y proponemos una interpretación de los cambios desde la perspectiva del 'demos' vasco, Euskadi, que aspira a mucho más que sobrevivir entre colosos. Pretende ser una aportación en un contexto de profundas transformaciones en el que hoy muchas naciones sin Estado aspiramos a seguir desarrollando nuestra personalidad y objetivos colectivos en la era global y tecnológica. Una aspiración que tenemos derecho a perseguir desde el principio irrenunciable de ejercer, en condiciones de igualdad, los derechos y las obligaciones que asisten a todas las naciones del mundo.

EAJ-PNV aspira a la plena soberanía de la nación vasca y a la institucionalización del derecho a decidir libremente su futuro desde una apuesta inequívoca por los derechos humanos, la democracia, la libertad, la igualdad, el reconocimiento, el respeto a la diversidad, la paz, la convivencia, el progreso económico y la justicia social. El marco en el que situamos nuestras aspiraciones como pueblo y nación es la Unión Europea y en la arquitectura de valores y principios que la representan. Desde estos principios y los marcos fundamentales donde se desarrolla nuestro proceso de construcción nacional describiremos sus objetivos en materia de soberanía e identidad para ser una nación de pleno derecho en Europa, los medios con que contamos para conseguirlo y las propuestas que nos permitirán avanzar en este camino. Y lo haremos articulando estos principios desde diez ideas fundamentales:

a) Vascos y vascas cómo sujeto político. Los vascos y las vascas, por sentimiento de pertenencia, voluntad propia y en el ejercicio de nuestros derechos individuales como personas libres y responsables, constituimos un Pueblo. Un Pueblo o "demos" que constituye un grupo de ciudadanos y ciudadanas basado en el consentimiento del derecho y en la comunidad de sentimientos e intereses, y que posee la condición de sujeto político que identifica a las comunidades nacionales.

Un pueblo con identidad propia, depositario de un patrimonio histórico, social y cultural singular y una lengua propia el euskera. Una nación asentada en siete territorios (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Behenafarroa, Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa) articulados en tres ámbitos jurídico políticos diferentes CAV, CFN, Mancomunidad de Aglomeración del País Vasco) ubicados en dos estados (español y francés). Una comunidad que incluye enclaves ubicados en este espacio geográfico como el Condado de Treviño y el Valle de Villaverde.

b) Principios democráticos y derecho a decidir. El sentimiento y los anhelos democráticos de libertad de un Pueblo están muy por encima de cualquier actitud impositiva, por mucho que ésta se pretenda positivar en leyes y hasta en Constituciones o fronteras coyunturales de Estados que se sienten inamovibles. El derecho a decidir de un Pueblo es, ante todo, un principio democrático y, por tanto, integrador y moderno. Es eminentemente europeo y europeísta, un instrumento que consolida la personalidad de un Pueblo abierto como el nuestro a un mundo globalizado e interconectado. Ofrece instrumentos de competitividad y de desarrollo económico y social para sí y para los demás y aporta estabilidad política en la medida que permite tejer relaciones con otros Pueblos en términos de respeto democrático mutuo.

c) Un derecho inalienable y dinámico. EAJ-PNV considera inalienable el derecho a decidir. El Parlamento Vasco proclamó el derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco, por primera vez, el 15 de febrero de 1990. Un Pueblo podrá ejercerlo o no; podrá elegir un momento u otro de su historia para reclamarlo; podrá optar por un acto de decisión en forma de plebiscito; podrá ejercerlo de forma gradual y continuada. Lo que no puede es renunciar a él, ni ser privado de ese derecho por la fuerza.

d) Ejemplos Europeos de derecho a decidir. La creación de la Unión Europea es la expresión fáctica de estos principios que tenemos más próxima en la historia y la geografía. En su origen, la Unión Europea utilizó el reconocimiento y respeto a la diversidad europea como base de un proceso de paz y convivencia que requería cesiones voluntarias y compartidas de soberanía. La propia adhesión de un Estado a la Unión o procesos como la Unificación Alemana son ejercicios del derecho de autodeterminación de los pueblos. La Unión es una experiencia de éxito porque se basa en principios tan sencillos como democráticos: el respeto y reconocimiento mutuo de los pueblos, la libre adhesión y asociación, el derecho a decidir, el libre consentimiento y la cooperación entre iguales. Por eso, es una organización original, con unas instituciones propias, que crean un Derecho que se sitúa por encima de los ordenamientos internos (primacía del Derecho comunitario). Una organización a la que los Estados miembros transfieren, aunque sea de manera reversible, parte de su soberanía para ejercerla juntamente con el resto de los socios en aras a un bien y un beneficio comunes. En ese marco, Euskadi aspira a su pleno reconocimiento como sujeto político, y, por tanto, como nación.

e) Soberanía Compartida Europea. En el siglo XXI y en el proceso abierto de federalización europea, no es una buena idea aspirar a clonar miméticamente estructuras de Estado que han demostrado ser ineficaces para desarrollar este proceso de integración. La integración política europea ha modificado el paradigma de la soberanía estatal clásica, desarrollando un modelo basado en compartir dicha soberanía e inspirado en principios de subsidiariedad y proporcionalidad en un entramado supraestatal para abordar retos y problemas comunes.

f) Innovación Política y soberanía en el siglo XXI. La soberanía, si bien se ha transformado, en cierta medida, mantiene un núcleo esencial que le permite a una nación participar como sujeto político en el proceso por el que se negocian las áreas y procedimientos para poner en común dicha soberanía. Debemos impulsar desde la innovación política fórmulas de reconocimiento y respeto a nuestra identidad nacional propia y a nuestra soberanía basando su legitimación en la voluntad popular democráticamente expresada para institucionalizar esa voluntad en el ordenamiento jurídico. Este proceso será gradual y debemos generar

todas las oportunidades que nos permitan alcanzar mayor protagonismo, influencia y participación en la Unión Europea.

g) Realidades institucionales como punto de partida. Algunas de nuestras las realidades institucionales de Euskadi, como la base jurídica de nuestra institucionalidad actual, Los derechos históricos y la soberanía fiscal y financiera que nos proporcionan el Concierto y el Convenio, expresamente reconocidos y legitimados por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acreditan que hay un punto de partida para desarrollar nuevos marcos institucionales.

h) Propuesta de Reglamento Europeo para el ejercicio del derecho de autodeterminación. Hemos planteado una propuesta articulada de Reglamento europeo para que el ejercicio del derecho de autodeterminación en el seno de la Unión se encaje en el ordenamiento comunitario. En la misma se defiende que toda nación tiene el derecho a decidir el formato para compartir soberanía, así como el marco jurídico-político del que quiere dotarse. Por eso, esta propuesta no prejuzga, y es válida para encajar en el marco europeo desde una autonomía política a un esquema federal, o a construir su propio Estado. Más allá del marco político concreto por el que se opte en cada momento histórico, el derecho más inalienable de una nación es ver reconocida su condición de sujeto político, ver respetada su identidad y mantener la capacidad para decidir su propia articulación política.

i) Una Europa más democrática y solidaria. Defendemos una Europa más fuerte, más unida, más democrática, más cercana a la ciudadanía, más subsidiaria, más solidaria, más estratégicamente soberana, más sostenible y digital, y económica y tecnológicamente más competitiva. Que sea un verdadero actor global para enfrentarse a los desafíos actuales, con capacidad en materia de relaciones exteriores y de seguridad para proyectar en el mundo los valores y principios de la Unión Europea. En suma, una Europa federal democrática, en progreso, solidaria y en paz en la que Euskadi pueda aportar su visión y fortalezas.

j) Instituciones sólidas y reconocimiento democrático. En el tablero de la globalización para gobernar nuestro futuro, necesitamos ser fuertes como país, con unas instituciones democráticas sólidas y un entramado económico, social y cultural libre y responsable, y con sentido comunitario. Necesitamos un reconocimiento democrático e instrumentos políticos y económicos cuyo límite será establecido en cada momento por el Pueblo vasco. La aspiración de los vascos y de las vascas seguirá siendo combinar el mayor grado posible de cohesión económica y social, de seguridad e igualdad de oportunidades, con la obtención de la máxima prosperidad y libertad individual y colectiva.

2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

EAJ-PNV es una organización política creada en el seno del pueblo vasco hace 130 años para lograr la plena institucionalización de los derechos que asisten a las vascas y a los vascos como miembros de una nación. Queremos ser dueños de nuestro destino, al igual que los distintos pueblos de Europa y del mundo. Nacimos en el siglo XIX como respuesta a la abolición por la fuerza del régimen foral y de sus instituciones, en un momento de tránsito de una sociedad rural a otra industrial que produjo convulsiones políticas, económicas y sociales. Para dar respuesta a estas cuestiones, se fijó como objetivo central el reconocimiento de los derechos que asisten a la nación vasca, logrando así conectar con la modernidad de la época, en un momento en el que muchas otras naciones en Europa se convertían en Estado.

Entonces y ahora nuestro empeño es sintonizar, seducir, liderar, con las aspiraciones que el Pueblo vasco demanda en cada momento. Para ello nos comprometemos a plantear propuestas desde una visión realista y pragmática al servicio de las personas y de la comunidad. Desde el respeto a los derechos fundamentales y una visión construida desde el humanismo social, hemos patrocinado aportaciones que han sido

transformadoras y eficaces. Nos han permitido recuperar progresivamente grados de autogobierno e instituciones para ejercerlo. Hemos puesto en marcha un modelo propio de desarrollo económico con desarrollo social, pues estamos convencidas y convencidos de que no hay sociedad próspera ni consensos posibles en comunidades lastradas por la desigualdad y la marginación de parte de sus miembros.

Esa dinámica y las relaciones con otros pueblos interesados en el mismo proceso propiciaron nuestra participación en la Conferencia de Paz de Versalles y en la Liga de las Naciones en la segunda década del siglo XX. Nuestra firme apuesta por los valores democráticos y la defensa de los derechos fundamentales nos enfrentó al nazismo y al fascismo, a la dictadura de Primo de Rivera, a la dictadura franquista, a tendencias uniformadoras del Estado francés, al terrorismo de ETA y a la 'guerra sucia' y sus expresiones delictivas, como el GAL, impulsadas por aparatos del Estado. Sufrimos persecución, fusilamientos, cárcel, represión, la clandestinidad y el exilio. Fuimos víctimas de los totalitarismos que asolaron Europa el siglo pasado y los combatimos al lado de las naciones que se aliaron para eliminarlos. Hemos rechazado y combatido el intento impulsado por ETA y quienes compartían su estrategia de imponer por la fuerza un proyecto político totalitario en el nombre de una sociedad a la que nunca representaron. Una estrategia que puso el acento en desprestigiar y deslegitimar instituciones genuinamente vascas nacidas de la voluntad de nuestro Pueblo. Herramientas de autogobierno claves para el desarrollo de Euskadi y poder vivir en paz y libertad.

El primer Estatuto de Autonomía y el Gobierno Vasco presidido por el Lehendakari Agirre marcan un hito en la promoción de valores como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Así avanzamos en la institucionalización de la nación vasca. Un trabajo desarrollado primero en el interior del país y luego en el exilio. Tras la Guerra Civil española, los líderes de EAJ-PNV se integraron en movimientos como los Nuevos Equipos Internacionales (NEI), embrión de la democracia cristiana europea, y participaron en la fundación de lo que hoy es la Unión Europea. Aportamos además en aquellos debates nuestra apuesta por el respeto y el reconocimiento de los derechos del Pueblo Vasco y por lo que hoy es el 'modelo social europeo'. Esas siguen siendo hoy las características clave de nuestra identidad y acción política. Mantener nuestros ideales provocó nuestra expulsión de la Internacional Democristiana que habíamos creado, después de que el Partido Popular español la colonizara, alterando sus dinámicas y alejándola de sus principios fundacionales. Por ello, en 2004 decidimos participar en la fundación del Partido Demócrata Europeo

En los años sesenta, el papel de nuestro Partido es clave en la organización de la sociedad civil, en la recuperación del euskera y en la articulación de movimientos que modernizan las estructuras culturales, impulsan las educativas y transforman la economía. Un proceso que fortalece el sentido de pertenencia y la identidad de nuestra nación. Fallecido el dictador, en 1977 celebramos en Iruña la histórica Asamblea que bajo el título 'Batasuna eta Indarra', sentaba las bases estratégicas y programáticas para afrontar el nuevo tiempo político. Nuestras apuestas fundamentales fueron recuperar y fortalecer las instituciones nacidas del primer Estatuto y rechazar con rotundidad toda estrategia que legitimase el uso de la violencia con fines políticos. Así nació el Estatuto de Gernika -para Araba, Bizkaia y Gipuzkoa- ratificado en referéndum el 25 de octubre de 1979. En Nafarroa, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero no fue sometida a refrendo popular. La conexión entre nuestra historia secular y las instituciones de hoy son los derechos históricos, que representan el punto de unión entre nuestro pasado y legitiman la voluntad de actualización de los derechos de la nación vasca.

Propugnamos la abstención en el referéndum de la Constitución Española de 1978 porque impide la plena institucionalización de nuestros derechos nacionales y establece la indisolubilidad de la nación española, amén de la referencia al ejército como garante de la integridad territorial. Así se deja fuera del marco democrático otras opciones de articular políticamente la nación vasca. Apostamos, sin embargo, por el Estatuto de Gernika, como norma institucional básica de la CAV, lamentablemente aún sin cumplir en su totalidad. Su primer artículo lo identifica como un instrumento al servicio de la expresión de nuestra nación.

Una expresión que no implica la renuncia a nuestros derechos históricos, cuya reintegración total reivindicamos, tal y como se explicita en su Disposición Adicional. Así se abre la puerta, además, a la incorporación de Nafarroa, si su ciudadanía así lo decide libre y democráticamente. La Constitución española, a través de su Disposición Transitoria Cuarta, también contempla esta posibilidad, consagrando de forma expresa la incorporación de Nafarroa a Euskadi a través de un referéndum convocado exclusivamente para tal propósito.

El Estatuto es, en definitiva, un pacto con el Estado que nos ha permitido poner en pie y gestionar instituciones como el Concierto Económico y el Convenio, los servicios vasco y navarro de Salud, la Ertzaintza y la Policía Foral o la Radio Televisión Vasca-EITB. Además, hemos puesto en marcha muchas políticas públicas que han ubicado a nuestro país en una envidiable posición en el conjunto de las naciones.

Aplicando la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicada en su último informe 2023/2024, la Comunidad Autónoma Vasca obtiene un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,936, en una escala en la que la máxima puntuación es de 1. Esta cifra coloca esta parte de nuestro país en el número 18º de la clasificación universal, según datos elaborados por el EUSTAT. Este indicador, validado a nivel universal, pondera desde los niveles de igualdad o de seguridad hasta la calidad de nuestro sistema educativo. El mencionado IDH de 0,936 certifica que nuestra acción política e institucional en nuestro siglo largo de historia ha sido transformadora y eficaz.

Además, las organizaciones que apostaban por el uso de la violencia y el terrorismo han cambiado su estrategia. Han aceptado la vía gradualista y pragmática para trabajar en favor de las libertades de nuestro pueblo utilizando el diálogo, la paz y la palabra en el marco de las normas, las instituciones y los valores democráticos. Un avance tras provocar en 50 años más de 1000 víctimas mortales además de un profundo daño social, económico, cultural, y político. Tal rectificación es un reconocimiento de su tremendo error estratégico que necesita para completarse, un correlato en el plano ético, aún pendiente, acompañado del reconocimiento del daño causado y de la petición de perdón.

Desde la aprobación del Estatuto y el Amejoramiento hemos plantado cara, de manera continua, a la pulsión re centralizadora que mantienen los poderes del Estado pretendiendo anular por la vía de los hechos este pacto político. En el caso del Amejoramiento del Fuero de Nafarroa no contó con nuestro apoyo en 1982 por haber sido negociado con el Estado excluyendo a los sectores abertzales y por no haber sido sometido al refrendo de la ciudadanía navarra.

Superando todo tipo de obstáculos hemos liderado el país con el respaldo de la ciudadanía y hemos hecho frente a las campañas de desprestigio que desde el nacionalismo español quisieron asociarnos con la violencia y el terrorismo. El Parlamento Vasco aprobó, en diciembre de 2004, un Nuevo Estatuto Político para el País Vasco, conocido popularmente cómo Plan Ibarretxe, (cuyos antecedentes están en la ponencia 'Ser para decidir') que, sin embargo y lamentablemente, fue rechazado por el Congreso de los Diputados en Madrid. Por otro lado, confeccionamos una propuesta de reforma de la LORAFNA en el Parlamento de Nafarroa para el desarrollo y profundización del autogobierno.

En el descrito contexto actual, la construcción nacional de Euskadi necesita un nuevo impulso estratégico que nos obliga a las siguientes tareas:

- a) Renovar el contrato social con la ciudadanía vasca para configurar una nueva sociedad del bienestar que responda a las necesidades presentes y futuras.
- b) Enriquecer y fortalecer nuestra identidad cultural en una sociedad cada vez más diversa y plural en un contexto multicultural especialmente complejo, garantizando, para ello, los cauces de transmisión cultural de la identidad propia del Pueblo Vasco. El euskera será un componente principal en este proceso.

c) Profundizar en la relación entre las instituciones públicas y la sociedad, estableciendo mecanismos institucionalizados de profundización democrática y fortaleciendo de esta manera la comunidad política vasca.

d) Pactar con el Estado un Nuevo Estatus político para la Comunidad Autónoma del País Vasco Euskadi y la Comunidad Foral de Navarra basado en el reconocimiento nacional y del derecho a decidir del Pueblo vasco y un nuevo pacto para blindar el Amejoramiento de las decisiones unilaterales que impiden su cumplimiento. Un acuerdo que garantice la bilateralidad política que contienen el Concierto Económico y el Convenio Navarro en la relación con el Estado.

Un Nuevo Estatus con base en la actualización de los derechos históricos inherentes a los Territorios que conforman Euskadi en virtud de su foralidad. Un pacto legitimado por la voluntad política de su ciudadanía expresada democráticamente. Un Nuevo Estatus que blinde el marco competencial, revierta la erosión producida y amplíe el fondo de poder del autogobierno vasco para garantizar los derechos políticos, culturales, lingüísticos, sociales y económicos de las personas que conforman el proyecto común vasco.

Igualmente, trabajar por el reforzamiento de la Comunidad de Aglomeración Pays Basque EHE para lograr más competencias y mayor poder social y económico para esta institución. Un acuerdo que incluya la posibilidad de contar con una circunscripción electoral propia, que dé cauce a la expresión de la voluntad de la ciudadanía de forma efectiva.

3 CONTEXTO ACTUAL

3.1 Los efectos de la globalización

Afrontamos esta nueva etapa en pleno proceso de globalización y gestionando sucesivas crisis también globales cómo la actual. Son cambios muy profundos que han obligado a reconvertir nuestro sistema productivo, a internacionalizarnos y a asumir e integrar una nueva diversidad. Los lugares de procedencia de las personas que componen hoy nuestra sociedad son más variados que nunca y conforman la comunidad más diversa que jamás haya convivido en nuestros territorios. La revolución propiciada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la evolución de la Inteligencia Artificial, el desafío del cambio climático o los cambios de proveedores energéticos y las rutas del transporte son en gran parte la causa de estas transformaciones. Los cambios se producen a una velocidad inédita. Entre las transformaciones más importantes están:

a) Geopolítica: la pugna entre viejos y nuevos actores por los recursos naturales y para mantener posiciones o ser desplazados de las mismas es una amenaza para las relaciones internacionales basadas en el modelo clásico de normas que hemos conocido. Un fenómeno que propicia invasiones de Rusia contra Ucrania o la creciente inestabilidad en Oriente Medio con múltiples frentes abiertos. Entre ellos la injustificable situación de violaciones de derechos humanos que sufre el pueblo palestino en la franja de Gaza, la del pueblo kurdo, Siria o Líbano. También generan movimientos de personas de una dimensión desconocida desde que concluyó la Segunda Guerra Mundial.

b) Gobernanza global: La creciente influencia que van adquiriendo determinadas corporaciones privadas, particularmente las que operan en el ámbito de las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías y las finanzas, ha generado un nuevo panorama de estructuras de poder transnacionales. El vacío de ordenación y regulación generado por este cambio afecta a los mecanismos de redistribución, a la igualdad de oportunidades, a la dimensión y posicionamiento de las clases medias y a la calidad de la democracia. Los actuales sistemas de gobernanza internacional, gestados hace casi 80 años tras la II Guerra Mundial deben

actualizarse porque no pueden responder a esta realidad. Fortalecer las instituciones internacionales y mejorar los mecanismos de cooperación es el camino a seguir.

c) Escala: Más de 8.000 millones de personas viven hoy en un mundo en el que potencias emergentes como India o China agrupan a 2.800 millones de personas. La UE tiene 450 millones de habitantes. En este contexto es imprescindible aunar fuerzas entre naciones y buscar escalas adecuadas para responder a los desafíos que plantea la aldea global. Actuando de manera individual y aislada, las naciones y los Estados carecen de capacidad efectiva para hacer frente a muchos de los principales retos de nuestra sociedad. Euskadi debe buscar y encontrar su sitio en la Unión Europea y compartir responsabilidades, derechos y obligaciones, participando en los procesos europeos de decisión y en las políticas públicas de la UE.

d) Ciencia, tecnología, conocimiento y cambio climático: Afecta al futuro de muchas industrias tradicionales y propicia la aparición de nuevas actividades, oficios y áreas de conocimiento. Nos obliga a transformar en profundidad nuestro sistema productivo. Así mismo, integrar que la sostenibilidad ambiental, social y económica de nuestras actividades es la clave para la viabilidad de la vida en el planeta y la base de una convivencia en paz. Nos obliga igualmente a una profunda revisión de nuestro sistema educativo.

e) Una nueva agenda política: Hay que prever, adelantar y adaptar la agenda política a realidades que emergen en la sociedad, que establecen un nuevo terreno de juego y plantean nuevas demandas a las que la política tiene que dar respuesta. Entre ellas destacan la imparable incorporación de la sociedad a la era digital, la influencia económica, política y social del vigente modelo de globalización, la crisis ecológica y la necesidad de un desarrollo en claves más sostenibles. También la exigencia inaplazable de avanzar en la igualdad de género, en el respeto a la dignidad de las personas, y a la creciente diversidad cultural y de identidades en todos los planos. Debemos abordar la transición demográfica, así como la brecha generacional y social que está provocando la digitalización. Gran parte del esfuerzo económico y social de las personas de nuestro país y del debate político gira ya en torno a estas cuestiones y está condicionado por la perspectiva ideológica que tenemos sobre ellas.

3.2 Crisis de la democracia liberal

En este contexto, las democracias liberales en crisis afrontan el importante reto de redefinir un nuevo contrato social. Los sistemas democráticos viven una crisis de rendimiento derivada de las transformaciones económicas, políticas y sociales que se están produciendo en todo el mundo. Emergen nuevos actores transnacionales privados que influyen en la vida de los países y un orden internacional donde países relevantes están optando por modelos autocráticos y totalitarios. El auge del populismo es la consecuencia principal de la crisis descrita. Un movimiento que incide en el modo en el que la ciudadanía percibe, interpreta y valora la política. También observamos con una enorme preocupación cómo estas tendencias cada vez más presentes en el mapa político de muchos Estados comienzan a hacer mella en los valores fundacionales del proyecto político europeo.

Frente al sentido de colectividad, en el que se basa el contrato social que nos ha traído hasta aquí, las cada vez más profundas desigualdades fomentan el individualismo y la incertidumbre. Así, nuestra vinculación con la comunidad, con el espacio político, se articula desde una percepción individualista que se vincula a los servicios recibidos. El futuro de Euskadi y el de la Unión Europea pasan por revertir esta tendencia y fortalecer la democracia. Esta es una tarea prioritaria. Impulsar el sentimiento colectivo frente al individualismo. Hoy es más importante que nunca fortalecer el sistema institucional vasco, establecer redes de gobernanza colaborativa con la sociedad organizada y nuevos mecanismos de participación política individual y colectiva. La comunidad política se fortalece estimulando la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos en términos cuantitativos y cualitativos. Todas y todos tenemos que realizar un esfuerzo para que prevalezca la

cultura democrática frente al populismo y a visiones totalitarias que conducen al mundo a un callejón sin salida.

Los cambios en la forma de transmitir conocimiento e información están transformando profundamente el modo en el que la sociedad percibe la realidad. Hoy buena parte de la población accede a los hechos de manera parcial y fragmentaria. En el caso de las redes sociales los algoritmos y sesgos de confirmación que las gobiernan y la falta de un código ético respecto a la calidad de sus contenidos contribuyen a polarizar el debate público. Generan, además, modelos de negocio basados en los bulos, el sensacionalismo y la trivialidad. Por su parte, los medios tradicionales, lejos de ser inmunes a esta tendencia, muestran sesgos ideológicos más marcados y tienden, en ocasiones, a priorizar intereses económicos o políticos sobre una información imparcial y rigurosa. Este panorama fomenta la deslegitimación de la política, dificulta el diálogo y los acuerdos y alimenta posiciones autoritarias y extremas de derechas e izquierdas que, lejos de ofrecer soluciones las dificulta. Puede que azuzar las divisiones y polarizar la sociedad otorgue réditos electorales en el corto plazo, pero estas dinámicas atomizan la comunidad, la vuelve ingobernable y destruyen los fundamentos de la sociedad política y democrática. Actitudes todas ellas contrarias a las actuaciones y los principios ideológicos de EAJ-PNV.

3.3 Las transformaciones políticas en Euskadi

La sociedad vasca no es ajena a estos procesos de transformación que afectan a la agenda política y muy particularmente a la definición de una estrategia de construcción nacional. Somos una sociedad más individualista y polarizada que adopta hábitos de consumo y reduce su participación en la vida pública en línea con otras sociedades avanzadas. Nos afectan los profundos cambios en los mecanismos de socialización que antes estaban centrados, mayoritariamente en la familia. Los niveles de participación política y social se transforman y se debilitan en las sociedades complejas. En este sentido los y las agentes y organizaciones políticas y sociales deben asumir sus responsabilidades y plantearse una intervención consecuente y responsable para afrontar esta situación.

La agenda política cambia, influida por temas globales como el envejecimiento y la crisis demográfica, particularmente preocupantes en Euskadi. La inmigración, el cambio climático y la digitalización afectan a la posición y las capacidades de los pueblos y de los Estados-nación. Nos impacta igualmente la incertidumbre sobre las capacidades y el alcance real de la política y la acción de nuestras instituciones. Superada la fase de institucionalización democrática y las evidentes mejoras que supuso en la vida de muchas personas, han disminuido la percepción de acción colectiva, el capital social y el sentido de comunidad. Los casos de corrupción, la crispación política, la descalificación, el insulto y la falta de respeto que va abriéndose camino en la política, se difunde en las redes sociales y condiciona a los medios de comunicación, acrecienta el alejamiento de la sociedad. Por ello cada vez más personas se sienten distantes de los actores políticos y de la política en general. Se perciben como algo ajeno y lejano, con vínculos que dependen de la coyuntura. La fidelidad de los electorados es cada vez menor.

Por otro lado, el modelo actual de las redes sociales, que pone en crisis el papel de los medios de comunicación tradicionales y su credibilidad, simplifica y empobrece la calidad de la conversación pública y ha transformado la comunicación política. Esta situación dificulta tanto el pensamiento a largo plazo como la posibilidad de alcanzar grandes acuerdos. Condiciones estructurales que, combinadas con la coyuntura económica y política, nos obligan a una profunda reflexión. Además, la proliferación de desinformación y noticias falsas, tanto en las redes sociales como en algunos medios tradicionales, exacerba la polarización y la desconfianza en las instituciones. Promover la alfabetización mediática y digital entre la ciudadanía, para que pueda reconocer la información fiable independientemente del canal por el que la reciba es una prioridad. Fortalecer estas competencias resulta esencial para consolidar la democracia, fomentar un

pensamiento crítico y propiciar un diálogo constructivo que contrarreste las dinámicas de desinformación y manipulación presentes en el panorama comunicativo actual.

Hemos superado el terrorismo y la violencia de años pasados, (aunque aún hay municipios en los que nuestra afiliación sufre agresiones verbales, intimidación social, pintadas en los Batzokis ...). Los actores políticos que lo apoyaron tienen pendiente una reflexión ética y pública sobre su trayectoria para reconocer el daño injusto causado. Deben asimismo asumir el deterioro que produjeron en nuestra convivencia, en nuestro desarrollo social y económico, en nuestras aspiraciones políticas, y en la calidad de nuestra democracia. La sociedad vasca no puede pasar página del terrorismo desde el olvido y sin una reflexión autocrítica que ponga las bases éticas para la no repetición. Como sociedad, desde los principios democráticos y el pluralismo, debemos reconocer a las víctimas de la violencia, el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos producidas en nuestro pasado reciente, así como la injusticia de los hechos que las provocaron. EAJ-PNV proseguirá trabajando en la defensa y difusión, en el ámbito nacional e internacional, de las estrategias y políticas que asienten los valores de paz, nuestra convivencia nacional, nuestro desarrollo social y económico y mejoren la calidad de nuestra democracia.

El régimen constitucional de 1978 y la gestión de los sucesivos gobiernos españoles no han resuelto la realidad de un Estado compuesto por diversas naciones. En el Estado español, ha sido constante la erosión de nuestro autogobierno, vivimos un continuo proceso de recentralización que está revirtiendo los pactos y consensos alcanzados tras la dictadura, debilitando nuestro autogobierno, el estado de derecho y la propia democracia.

La pandemia propició además que la política estatal desplazase la agenda vasca al segundo plano. Los partidos de ámbito estatal instrumentalizan los asuntos vascos para sus propios intereses y están promoviendo activamente la recentralización. A pesar de los acuerdos puntuales, la legislación básica y los decretos-ley, las sentencias del TC y de otros órganos judiciales, la aplicación y transposición de las normas europeas por parte del Estado sin tener en cuenta deliberadamente el corpus competencial de las comunidades autónomas sigue debilitando nuestro autogobierno. Esta tendencia se refuerza por tres factores ajenos a nosotros:

- a) La amenaza de los extremos del espectro político, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda en el poder que se usa para movilizar a la opinión pública.
- b) El deterioro de instituciones clave del Estado y de la calidad de la democracia, especialmente en lo que se refiere a la división de poderes y a la politización del poder judicial, así como a los constantes casos de corrupción.
- c) Una gestión calculada del enfado social, donde la agenda del Gobierno español se centra en medidas sociales que tratan de ocultar los conflictos competenciales y contribuyen a aplazar el debate sobre el necesario reconocimiento de una genuina diversidad nacional.

El mensaje que se utiliza como mecanismo, en un mundo globalizado y cada vez más individualista, es que lo importante son las medidas, no quién las toma. Se invaden así claramente ámbitos competenciales vascos. Se reduce nuestra capacidad de autogobierno. No se contribuye a solucionar los problemas que se pretendía resolver y se crean precedentes amparados por leyes estatales que posibilitan futuras erosiones competenciales.

3.4 Las transformaciones sociales en Euskadi

Euskadi, al igual que otros países avanzados, enfrenta una crisis del Estado del bienestar, especialmente en el sistema sociosanitario, la seguridad, la demografía y la educación, en un contexto de intenso envejecimiento de la población. Estos elementos estructurales han convivido con la crisis financiera de 2008, la pandemia de la Covid-19, los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y el impacto de China y USA en el ámbito industrial y del empleo.

El esfuerzo para abordar esta situación ha sido significativo, pero la solución requiere más que corregir errores cotidianos. Necesitamos una redefinición del contrato social, un rediseño del Estado de bienestar y sus prestaciones, una modernización del sistema productivo que lo financia y un abordaje profundo de la crisis demográfica y de la justicia intergeneracional. La igualdad de género y libertad sexual debe convertirse en un factor transversal y de competitividad, y la sostenibilidad, en la guía para un nuevo paradigma de desarrollo basado en los principios del Desarrollo Sostenible.

En definitiva, nos enfrentamos a un reto de la misma dimensión que el que superaron nuestras y nuestros antecesores. Debemos responder en coherencia con una idea fundacional: “Porque fuimos, somos; porque somos, seremos”. Tenemos que aplicar a esta coyuntura el mismo espíritu innovador y de superación, la misma determinación y el mismo entusiasmo con los que las personas que alumbraron EAJ-PNV, afrontaron el exilio o lucharon contra las sucesivas crisis que padecía el país que recogimos tras la dictadura. Tras 130 años de andadura, mantenemos intactos nuestros valores y principios, así como intactas nuestras aspiraciones nacionales, habiendo mejorado el país y las herramientas para hacerlas realidad.

4 OBJETIVOS POLÍTICOS

Euzko Alderdi Jeltzalea, EAJ-PNV plantea estas propuestas convencido de que son deseables y posibles. Está convencido de que nuestras y nuestros representantes son suficientemente competentes para ponerlas en la práctica con inteligencia, conocimiento, sabiduría y sentido común. Nuestra militancia asume el compromiso de trabajar diariamente en hacerlas realidad. Para ello necesitamos:

- a) Conocer, percibir, reaccionar y asumir claramente los retos que plantean las grandes e intensas corrientes por las que atraviesa el mundo. Son las que están configurando y van a configurar nuestro futuro como nación. Debemos ejercer un liderazgo político que nos haga avanzar cómo Pueblo y Nación, ilusionando, movilizándolo y comprometiendo al conjunto de la sociedad.
- b) Escuchar con humildad, comprensión, atención y de manera activa lo que la sociedad demanda para conocer sus expectativas aceptar la realidad, conocer nuestros límites y hacer posible lo que es necesario.
- c) Ejercer un liderazgo político basado en objetivos y estrategias que defiendan los intereses generales de la sociedad vasca y contribuyan a solucionar sus problemas y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tener más proactividad a la hora de explicar nuestras posiciones en cuestiones políticas y en materias sectoriales.

4.1 Fortalecer la democracia en Euskadi

La sociedad vasca es cada vez más plural y compleja, como lo son sus formas de sentir, pensar y actuar. La sociedad confía en la democracia y en sus principios y mecanismos para la resolución de conflictos de manera pacífica y debe ser reforzada en el contexto actual. Confía en las instituciones públicas para su representación

política, pero se expresa también a través de una amplia y diversa red de movimientos, asociaciones y organizaciones sociales, culturales o deportivas. Son colectivos que enriquecen el capital social de nuestro país y fortalecen el espacio público, aunque en ocasiones están muy politizados y dirigen sus acciones a la confrontación con las instituciones. Sin embargo, la vitalidad de la sociedad y de sus redes es exponente de su capacidad para transformar y construir el futuro. Euskadi necesita una sociedad civil fuerte y activa, formada e informada, comprometida con los valores democráticos y capaz de resistir las tentaciones del populismo y extremismo.

a) Nuestro modelo es construir desde la colaboración, no desde la confrontación. Nuestro compromiso es liderar y tejer amplios consensos en las cuestiones esenciales para Euskadi. EAJ-PNV va a estrechar y fortalecer la vía de colaboración directa con la ciudadanía a través de procesos de Gobernanza Colaborativa entre las Administraciones Públicas Vascas, la ciudadanía y la sociedad organizada. Para conseguirlo, necesitamos revitalizar la democracia y el sistema político y desarrollar una agenda propia. Alejarnos del populismo y de cualquier proceso que debilite la democracia. Revitalizar la política fortalece la comunidad política y la red comunitaria que impulsa y protege al mismo tiempo a la ciudadanía. Vamos a poner toda nuestra energía en la profundización de la democracia y en la defensa, difusión y compromiso con la cultura democrática, valiéndonos no solo de metodologías tradicionales de participación ciudadana y escucha activa sino también de herramientas digitales e innovadoras que permitan la integración de todos los grupos sociales de forma multicultural y multigeneracional.

b) No se puede liderar sin escuchar a las personas, poner en valor su conocimiento y catalizar sus deseos de participación, en los asuntos internos y en los asuntos públicos. La escucha activa solo es posible desde la humildad y el reconocimiento, actitudes que propician la identificación de propuestas transformadoras. Este es el mejor campamento base para fortalecer la práctica del diálogo y el acuerdo entre diferentes como instrumento para propiciar la unión, una participación voluntaria y convencida en un proyecto común. Un concepto más fructífero que la adhesión incondicional y sin matices que llaman ‘unidad’. Para ello, debemos combinar métodos online y offline que acerquen nuestras propuestas a la ciudadanía, fomentando su participación y confianza en un proyecto común.

c) Debemos renunciar a la polarización impostada, tan en boga. Si generar consensos, promover puntos de encuentro, es uno de nuestros objetivos, esa posición es directamente incompatible con la polarización. Los populismos fomentan el enfrentamiento y construyen realidades alternativas que generan comunidades blindadas por creencias y metalenguajes que tienden a definirse por oposición. Si alcanzan la dimensión suficiente, permiten acceder al poder institucional, pero al precio de acabar con la democracia y las libertades. Esa no ha sido, ni es, ni será la opción de una organización como EAJ-PNV. Es incompatible con nuestra raíz humanista y nuestro compromiso con los derechos fundamentales. Impide construir la comunidad socialmente cohesionada, económicamente próspera y culturalmente abierta que comparte una definición de bien común. Para evitar esos populismos la transparencia, con la que estamos plenamente comprometidos, es un principio clave porque asegura el acceso a la información en tiempo y forma, facilita la participación ciudadana, fomenta la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones públicas y garantiza un gobierno responsable y cercano a la ciudadanía. No obstante, la renuncia a la polarización impostada no debe suponer, una renuncia a la defensa de las posiciones propias. La confrontación de posiciones es la base de cualquier sistema democrático y la búsqueda de un clima de acuerdo y entendimientos no puede ser la excusa para renunciar al contraste de proyectos políticos.

En definitiva, debemos sumarnos a todos los esfuerzos por combatir estas amenazas a la democracia tanto en la Comunidad Autónoma del País Vasco como en Nafarroa o Iparralde, en Francia y en España como en el de la propia Unión Europea. En todos estos ámbitos las fuerzas políticas extremistas, con un creciente apoyo, están erosionando la calidad de la democracia y cuestionando los valores fundamentales de nuestra sociedad.

4.2 Reconocimiento nacional de Euskadi

El derecho internacional reconoce que no caben diferencias en la atribución de derechos entre pueblos. Existe una identidad nacional vasca y un Pueblo reconocido y reconocible que la respalda y explica. También una realidad institucional que responde a la existencia del citado ‘demos’. Aunque constituyen realidades diferentes, el Estatuto de Autonomía de Gernika, el Amejoramiento Navarro o la Comunidad de Aglomeración Pays Basque son expresiones de esa realidad. Partiendo de tres realidades político-administrativas, respetando cada una de las voluntades colectivas mayoritarias que se puedan conformar e incluyendo en esta consideración el caso de los enclaves y particularmente el caso de Treviño y de Villaverde de Turtzioz mantenemos el objetivo de institucionalizar el derecho a decidir de Euskadi. Queremos hacerlo a través de un nuevo pacto que implica a dos Estados, integrarlo en el ordenamiento europeo y garantizarlo mediante la bilateralidad con los Estados Español y Francés.

En definitiva, conseguir este objetivo obliga a modificar la voluntad política que anida en ambos Estados tanto para el reconocimiento del derecho a decidir como para pactar su ejercicio. Porque nuestras aspiraciones chocan con un claro proceso de recentralización que pone en riesgo los consensos políticos y ataca los niveles de autogobierno alcanzados hasta la fecha. No es aceptable negar la realidad de Euskadi como sujeto político. Tampoco que las reglas del juego político democrático puedan ser vulneradas o reinterpretadas unilateralmente por las instituciones centrales del Estado. El Estado es plurinacional, y tanto el marco legal como la cultura política europea deben aceptar este hecho. En Iparralde debemos trabajar en el desarrollo de la CAPB (Mancomunidad de Iparralde) con la adquisición de nuevas competencias administrativas, especialmente en materia económica, conduciendo a un nuevo estatuto de colectividad territorial y, ulteriormente, a una plena autonomía.

EAJ-PNV se compromete a impulsar un acuerdo para que los Estados español y francés y las instituciones comunitarias adapten sus marcos legales e institucionales y su cultura política a la realidad plurinacional existente. Solo así el lema de la Unión, “Unidos en la diversidad”, integrará toda la diversidad nacional realmente existente en Europa, y avalada por la voluntad de su ciudadanía. En esta defensa de la democracia y el proceso de reconocimiento nacional de Euskadi hay que involucrar a la sociedad civil.

4.3 Fortalecimiento de Euskadi en Europa, dimensión clave del autogobierno y la soberanía

La génesis y sustancia de la Unión Europea es la libre adhesión de sus miembros a un empeño que nació como una herramienta de paz basada en el respeto y el reconocimiento mutuos para la convivencia entre diferentes. Para construirlo, se parte del reconocimiento y respeto a la diversidad nacional y sus expresiones institucionales, políticas y culturales. Construir una nueva identidad y soberanía europeas obliga a realizar un esfuerzo de integración y a adoptar unas decisiones que constituyen expresiones netas del ejercicio del derecho de autodeterminación de las naciones y los Estados implicados. Un ejercicio que nace del acuerdo y se legitima mediante refrendo popular. La presencia de nuestras instituciones en el marco europeo y el reconocimiento de su papel y competencias es, por ello, un objetivo prioritario. Concierto, Convenio o la Reglamento, (Ley) Europea de Claridad impulsada por EAJ-PNV, entre otros, pueden aportar soluciones innovadoras a algunos de los grandes problemas de la Unión, como la creación de una Hacienda común europea o la práctica de una gobernanza más próxima a la ciudadanía. Necesitamos una Unión Europea que funcione. Dentro de ella buscaremos nuestro espacio y nuestros mecanismos para mantener y aportar nuestra identidad, garantizar los derechos de nuestra ciudadanía, compartir soberanía voluntariamente y participar en las decisiones que nos afecten con capacidad de decisión e identidad propias. Para ello disponer

de una circunscripción propia será un elemento clave. Potenciar el papel de las Regiones con voz y voto imprescindible también, para demostrar que la descentralización es una fortaleza para la UE.

4.4 Fortalecimiento de la identidad vasca en un contexto diverso, complejo y plural

La identidad vasca es más abierta y plural que nunca. Muchas personas vascos y vascas vienen de otros países, hablan otras lenguas, comparten varias identidades colectivas. Los conceptos clásicos de nación deben asumir esa diversidad, propia de las sociedades del mundo global del mismo modo que ocurre en el resto de las naciones de nuestro entorno. Debemos asumir que necesitamos seguir recibiendo e integrando esa diversidad. Euskadi debe ser un país de acogida, integración y colaboración. Para ello precisamos de los instrumentos políticos y económicos correspondientes, así como el desarrollo de movimientos sociales de convivencia e interculturalidad. Nuestra supervivencia como pueblo y nación vasca pasa por la integración de las personas migrantes y por una adecuada atención a sus necesidades sociales y de acogida.

Reconocer esa diversidad no significa olvidar nuestras raíces ni renunciar a ellas. Por eso debemos impulsar un proceso que conduzca a prestigiar y conservar el acervo propio y proponerlo como herramienta de cohesión. En primera línea de ese compromiso aparece una de las claves de nuestra identidad, el euskera. Es evidente el desequilibrio que existe entre la población que conoce el euskera respecto al castellano o el francés. Por ello, hay que avanzar en la universalización del conocimiento del euskera para reducir esta diferencia. Revitalizar y fortalecer el uso social del euskera y convertir nuestra lengua en un vehículo de integración es imprescindible para conservar un patrimonio cultural, que es una de nuestras principales características y que forma parte de la diversidad europea. El euskera es de todas y de todos. La revitalización del euskera exige consenso, respetar la identidad vasca y políticas compartidas entre las instituciones públicas y la sociedad determinación para convertirlo en patrimonio de todas y de todos los que vivimos en Euskadi y para incorporarlo a la era digital y de forma expresa en las plataformas de contenidos audiovisuales. En efecto además de ser lengua de integración, uno de los retos del euskera es su uso entre quienes lo dominan. Para ello es capital implicar a las personas jóvenes en su uso tanto en contextos formales como de ocio.

Merece atención especial la situación del euskera en Iparralde que exige un esfuerzo especial y ambicioso en este territorio.

En este patrimonio, debemos incluir además las tradiciones que hemos preservado, de las que nacen las instituciones que nos vertebran, que son imprescindibles en nuestras estructuras sociales y dan servicio a toda la sociedad. También el marco sociopolítico en el que convivimos y la realidad económica en la que se sustenta nuestro bienestar, que es también una expresión cultural característica de nuestro Pueblo. Una señal de identidad en la que la economía social, la responsabilidad social corporativa, la gestión adecuada del conocimiento, el prestigio del emprendimiento, el esfuerzo, el trabajo bien hecho o un acuerdo político unánime sobre la empresa inclusiva, generan un ecosistema propicio para nuestro modelo de desarrollo económico con desarrollo social. Son las bases de nuestra solvencia como país. Son características que nos hacen reconocibles, hacen atractiva la marca 'Basque Country' y nos prestigian en el exterior. Vamos a incorporar todas estas dimensiones a nuestros conceptos de nación e identidad.

4.5 Desarrollar un nuevo contrato social con la sociedad vasca para reestablecer el equilibrio de la sociedad del bienestar

Somos seres sociales. Las personas necesitamos un entorno, una sociedad en la que desarrollarnos, comunicarnos, poner en común, nuestro máximo potencial. Gestionar un amplio catálogo de políticas sociales implica mucho más que ofrecer una carta de prestaciones y servicios. Hay que dotarla de alma, de humanidad de empatía y responsabilidad. Así se construye un marco acogedor, afectivo y comprensivo en el que conjugamos derechos y deberes con la misma claridad y compromiso. En el que sustituimos el tótem de la tolerancia, que implica desigualdad entre quienes toleran y quienes son toleradas y tolerados, por el principio de pluralidad, la plena aceptación de la diversidad.

La responsabilidad institucional de la gestión de las políticas públicas nos ha obligado, con demasiada frecuencia, a responder de manera reactiva a retos inaplazables y ha penalizado la planificación y la estrategia, afectando a la dimensión humanista de la gestión pública. Frente a quienes tratan de instrumentalizar la nueva agenda política para polarizar e impulsar proyectos totalitarios, EAJ-PNV va a seguir apostando por el humanismo, por colocar a las personas en el centro de la acción política.

5 PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE EAJ-PNV EN MATERIA DE IDENTIDAD NACIONAL Y AUTOGOBIERNO

En este contexto, EAJ-PNV apuesta por una política que nos fortalezca, nos haga más nación, más pueblo, más sociedad. Apostamos por un marco político, el de la Unión Europea, que nos permita sumar la soberanía vasca a una estructura capaz de operar en el mundo global. Una Unión Europea ampliada, basada en el respeto y el reconocimiento de la diversidad, la libre adhesión de sus miembros, la solidaridad, los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y el compromiso con los valores democráticos, es el mejor espacio para que vascas y vascos sumen y aporten a este proyecto sus capacidades, competencias, instituciones e identidad nacional.

En un mundo cada vez más grande e interconectado, con mercados y marcos políticos que engloban a cientos de millones de personas, los ámbitos de escala humana resultan más necesarios que nunca. Una identidad nacional que nos vincule con una comunidad solvente y cohesionada ofrece calor y refugio. La gestión próxima y cercana, atenta y amable y dirigentes que hablan un lenguaje compartido, pasean por las mismas calles y viven problemas comunes a la inmensa mayoría de la ciudadanía son fundamentales para mantener la necesaria vinculación entre personas e instituciones.

Tenemos el reto de seguir sumando voluntades al principio que dio, da y dará sentido a la nación vasca: una sociedad convencida de que somos y queremos seguir siendo vascas y vascos y hacer visible esa identidad en el mundo global subrayando nuestra pertenencia al espacio atlántico europeo. Aspiramos a su reconocimiento y respeto e impulsaremos un proceso de integración basado en nuestra adhesión libre, consciente y coherente en las estructuras que nos permitan operar en el ámbito global con la escala que corresponde a cualquier entidad soberana. Queremos aportar al proyecto común europeo, tanto con nuestra participación directa en las instituciones de la UE, como influyendo en la posición que el Estado defenderá en Bruselas. Es nuestra prioridad y la abordaremos tanto solos como a través de diversas redes y foros transnacionales.

Nuestra estrategia para lograrlo se basa en los siguientes principios:

a) La negociación y el pacto. El reconocimiento como Nación y la institucionalización del derecho a decidir de Euskadi con un procedimiento pactado y negociado y sin vetos entre Euskadi y el Estado. Un sistema que garantice la bilateralidad efectiva, basado en los derechos históricos a los que nunca hemos renunciado y que blinde este acuerdo frente a la unilateralidad y las tentaciones re centralizadoras.

b) Integrar nuestra nación en la Unión Europea. La inclusión de protocolos que reconozcan nuestra realidad nacional y el impulso de la reforma de sus tratados a la luz de las aportaciones en favor de la proximidad y el reconocimiento de las estructuras subestatales que se concretó en la Conferencia para el Futuro de Europa (COFOE).

c) Una gobernanza moderna y colaborativa. Un modelo de gobernanza basado en valores humanistas en la escucha activa, la transparencia y la participación. Capaz de captar, movilizar y hacer operativo el conocimiento social, y convertirlo en participación y herramienta de mejora de nuestra convivencia.

d) Una acción política pragmática y solidaria que continúe vertebrando la sociedad vasca con perspectiva de futuro. Implementando políticas realistas y colaborativas que fortalezcan la cohesión social y promuevan el bienestar de todos los ciudadanos, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

e) Una definición de identidad democrática, moderna, abierta, europeísta, que incluya el vector de nuestras especificidades cultural, social y económica, y nuestra solvencia como comunidad política nacional.

f) Un relato humanista y social del autogobierno, basado en el pluralismo, el respeto, el reconocimiento de la diversidad, en un desarrollo humano sostenible y la garantía de los Derechos Humanos.

Queremos hacerlo en el seno de la Unión a través de las instituciones que la identifican y dan sentido:

La lengua propia que queremos mantener e impulsar; Nuestra cultura, que enriquece la diversidad de Europa un modelo de desarrollo económico y un modelo de gestión empresarial propia e identificable con modelo social. Notas de una comunidad cívica, sólida, eficiente, solvente, justa y viable, expresión de nuestras capacidades y competencias.

Pretendemos hacerlo en el seno de la Unión, a través de las entidades e instituciones que la identifican y le otorgan sentido, por medio de un idioma que queremos vivo y pretendemos impulsar, a través una cultura que enriquece la pluralidad europea y de un modelo de desarrollo económico que se conjuga con su modelo social. Son esas las características de una comunidad cívica, firme, influyente, fiable, correcta y viable, la expresión de nuestras capacidades.

6 PROPUESTAS Y ACTUACIONES

De acuerdo con el principio de escucha activa y acompañamiento, reforzar la capacidad de estas propuestas para fortalecer nuestra oferta política obliga a:

a) Compartir, contrastar y recoger las aportaciones de la ciudadanía, sobre los contenidos de esta ponencia. Los miembros de la Asamblea Nacional de EAJ-PNV, el EBB, junto con el resto de la organización política del Partido, cargos públicos y afiliación, cada uno desde su ámbito, impulsarán las propuestas y acciones pertinentes y actuarán de conformidad a lo recogido en las ponencias aprobadas.

b) Elaborar un documento de síntesis del proceso de escucha y difundir los resultados de ese proceso. EAJ-PNV debe estar en contacto permanente con la sociedad vasca, y de acuerdo con el principio de escucha activa, compartirá, contrastará, pulsará, recabará y tendrá en cuenta su opinión para enriquecer y fortalecer los proyectos, planes o iniciativas políticas que pretenda acometer.

Planteamos acciones en seis grandes áreas:

6.1 Soberanía

I. Definir desde la innovación política qué es y significa hoy la soberanía. Impulsar ante los estados de España y Francia la consecución de un nuevo estatus político de reconocimiento efectivo de Euskadi como sujeto jurídico político y el derecho de los vascos y vascas a decidir libremente su futuro. Partir de las tres realidades político-administrativas que en la actualidad conforman el Pueblo Vasco o Euskal Herria y desde el respeto a sus respectivas voluntades colectivas.

II. Establecer procedimientos para el reconocimiento y pleno ejercicio de la soberanía en virtud de los derechos históricos que corresponden al pueblo vasco en el marco ya descrito de integración europea.

III. Sumar desde esa posición en la consolidación de la soberanía europea y en la progresiva federalización de nuestra Unión participando de Euskadi con voz propia en los órganos e instituciones de la Unión Europea.

IV. Desarrollar el potencial de los derechos históricos y del derecho civil vasco en los diferentes territorios que conforman Euskadi para actualizar y profundizar en nuestro autogobierno y adecuarlo a los nuevos escenarios económicos y sociales europeos.

6.2 Identidad

Reforzar la identidad cultural y nacional vasca sobre la base de nuestro patrimonio lingüístico, fortaleciendo tanto la normalización como el uso de nuestra lengua en todos los ámbitos de la sociedad, así como sobre la base de nuestro acervo cultural y nuestros derechos históricos.

I. Fortalecer la identidad de nuestro país basada en el reconocimiento e impulso a las empresas y a la labor de los emprendedores como valor económico y social fundamental en la eficiencia de nuestro sistema productivo. Apostar por la responsabilidad social corporativa, el prestigio del emprendimiento, la cultura del esfuerzo, el trabajo bien hecho, la solvencia de nuestro país y la garantía para la igualdad de oportunidades que propicia su sistema de protección social. Gracias a su internacionalización, nuestras empresas se han convertido en uno de nuestros mejores embajadores, llevando con ellas el nombre de nuestro país más allá de nuestras fronteras. Una identidad de la que sentirnos legítimamente orgullosos y orgullosos.

II. Convertir nuestro compromiso innegociable con los derechos humanos en otra de nuestras señas de identidad. Reforzar con esa reputación la marca de nuestra identidad nacional.

III. Reconocer e integrar la diversidad que caracteriza nuestra sociedad y poner en valor y fortalecer los consensos existentes como vía de integración y fortalecimiento de nuestra identidad nacional. Trabajar por la adhesión a los valores, cultura y principios que representan los principios fundamentales de la identidad vasca de las personas que progresivamente se van integrando en nuestra sociedad.

IV. Desarrollar nuestras especificidades institucionales, lingüísticas, deportivas y culturales y proyectarlas en la Unión Europea. Agilizar la producción y difusión del euskera en el ámbito digital. Reivindicar la oficialidad de nuestra lengua en los Estados español y francés y a escala europea.

V. Fomentar alianzas público-privadas en todos los ámbitos para difundir y operativizar nuestra visión y misión sobre identidad y soberanía.

VI. Impulsar, desarrollar y aplicar políticas nacionales propias en materia de marca país, “Basque Country”, mediante el plurilingüismo, priorizando el euskera y reconociendo la diversidad, con políticas de interculturalidad, con la cultura en sentido amplio y la diplomacia en el deporte. Seguir impulsando la oficialidad de las selecciones nacionales vasca como un claro exponente de nuestra personalidad singular en el ámbito internacional.

VII. Fortalecer las relaciones entre los territorios del euskera separados en tres niveles ejes administrativos (CAV, Comunidad Foral de Navarra y Mancomunidad de Aglomeración del País Vasco) en todos los ámbitos sectoriales. Impulsando su reconocimiento unitario en todas las instituciones. Trabajar especialmente, con planes adaptados a cada uno de ellos, en Nafarroa e Iparralde en el relato identitario propio y su progresiva evolución a instituciones unitarias, apoyado en sus realidades específicas como el Convenio-Amejoramiento y las organizaciones municipales, comarcales, regionales.

VIII. Fortalecer las relaciones con la diáspora. Fomentar la para diplomacia y las relaciones institucionales sobre la base de las fortalezas y relaciones de vascas y vascos en el mundo. Reforzar su papel en la difusión de la identidad y la lengua vascas, así como su participación en la construcción nacional de Euskadi teniendo en cuenta las nuevas manifestaciones que adopta la diáspora en el siglo XXI, particularmente como consecuencia de la digitalización y de la alta movilidad.

IX. Impulsar el estudio, reconocimiento académico y difusión del “modelo vasco de desarrollo humano sostenible” para reivindicar, mejorar y aportar nuestro modelo vasco de desarrollo económico con desarrollo social.

6.3 Gobernanza y colaboración

I. Adoptar el principio de la buena gobernanza como la cualidad distintiva de nuestras instituciones, en línea con los estándares establecidos por la Unión Europea. Convertir la transparencia y la rendición de cuentas en seña de identidad y cualidad de nuestras instituciones. Consagrar la participación y la colaboración como herramienta al servicio de la escucha activa y de la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

II. Desplegar una estrategia comunicativa innovadora sobre las acciones institucionales para mejorar la calidad de la información que recibe la ciudadanía

III. La transparencia, la participación y la colaboración deben ser también la esencia de **nuestra relación (EAJ-PNV)** con la sociedad, siempre desde la escucha activa.

IV. Apostar por la agilidad, la proximidad y la eficacia de nuestras instituciones públicas, y de EAJ-PNV, impulsando el reconocimiento de nuestra sociedad como ámbito de convivencia y desarrollo personal.

V. Impulsar una reflexión profunda sobre la burocracia y transformar la organización del sector público, con el objetivo de optimizar su eficacia y eficiencia, reduciendo la burocracia administrativa. Reforzar el compromiso de servicio público de calidad y tejer comunidad desde lo público para humanizarlo y mejorar los estándares de eficiencia.

VI. Introducir la noción de I+D+i en la acción pública. Desarrollar en la red de instituciones públicas vascas capacidades de planificación estratégica de medio y largo plazo en las prioridades de país, con la adecuada participación, coordinación y equilibrios territoriales, así como legitimidad ciudadana. La sociedad necesita una acción pública más humana y cercana. La digitalización debe contribuir a ello y no convertirse en un obstáculo y en herramienta de deshumanización, cuestión que debe ser revisada y en su caso corregida.

VII. Desarrollar mecanismos técnicos y herramientas digitales para propiciar la participación política de la sociedad vasca en los asuntos públicos, incluyendo dinámicas de consulta popular y referéndums, con especial atención a la participación de los jóvenes y grupos representados.

VIII. Apostar por el desarrollo pleno y la difusión de las virtudes que tienen Concierto y Convenio (pacto y bilateralidad) como ejes de nuestras propuestas de gobernanza. Insistir en la difusión de estas en el ámbito nacional, estatal y, especialmente, en el internacional. Impulsarlas como ejemplo de federalismo fiscal para

impulsar la futura Hacienda europea. Esta difusión y sensibilización es clave realizarla también dentro de nuestra organización y militancia. Igualmente explicar a la sociedad vasca lo importante y necesario que resulta actualizar y profundizar el autogobierno vasco para poder dar adecuada respuesta a los retos de la Euskadi del siglo XXI.

IX. Impulsar el desarrollo de un derecho municipal y civil foral propio, incluidos mecanismos de participación y consulta directa y rendición de cuentas sobre asuntos de competencia local.

X. Fortalecer las políticas de memoria democrática, con especial atención a la recuperación de la memoria y a la atención a las víctimas del terrorismo de ETA y del terrorismo de Estado. Transmitir a las generaciones más jóvenes, desde campos como el currículum educativo o los medios públicos de comunicación, la memoria histórica y democrática desde el rechazo ético a toda vulneración de los derechos humanos. Arrinconar con nuestras palabras y hechos el odio y la deshumanización del diferente. Fortalecer el respeto mutuo y defender el principio de que en una democracia no hay enemigos, sólo adversarios políticos con los que debe intentarse alcanzar acuerdos en beneficio del país.

XI. Fomentar el diálogo, renunciar a la polarización como herramienta de intervención política y combatir el populismo con propuestas de regeneración democrática que sancionen y destierren los bulos del espacio público.

XII. Fortalecer un modelo cooperativo de organización institucional ad intra que, respetando su complejidad, incorpore mecanismos de coordinación que garanticen la funcionalidad, eficacia y eficiencia en el ejercicio de las competencias reconocidas.

6.4 Ciencia y conocimiento

I. Identificar el conocimiento social disponible y hacerlo participar de manera efectiva en los procesos dialogados de toma de decisiones.

II. Hacer de la investigación, la innovación, la mejora continua y la formación el vector principal de nuestra necesaria transformación hacia los paradigmas de la economía circular y la industria sostenible 5.0.

III. Mejorar la conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo, para fomentar una formación predictiva capaz de anticipar y formar perfiles profesionales sobre la base de las capacidades y competencias. Mantener nuestra apuesta por el desarrollo de una formación profesional dual de calidad, que sea prestigiada y que responda a las necesidades productivas industriales de Euskadi. Que sea abierta e integradora, y que posibilite con facilidad y agilidad la incorporación al tejido productivo.

IV. Reforzar la formación aplicada a nivel europeo para aportar soluciones al tejido productivo y a la sociedad a través de la conexión entre empresas, universidades y centros de I+D+i.

V. Realizar una apuesta clara por la formación dual también en el sistema universitario vasco. Impulsar un sistema más participativo, como actor central y estratégico de la sociedad vasca y como motor de innovación, de vertebración del territorio, de ascenso y de cohesión social, así como de fomento y establecimiento del euskera en los ámbitos técnicos y profesionales. Las funciones sociales del sistema vasco de educación superior y profesionalizante exigen una mejor dotación de recursos. Entre ellos unas condiciones salariales y laborales que resulten atractivas y competitivas, evitando la pérdida de talento que ya se está visualizando en los últimos años. Euskadi debe desarrollar una política universitaria propia, alineada con los objetivos estratégicos del país.

VI. Fortalecer los mecanismos de intercambio con otros países y convertir la sociedad vasca en foco de protección, atracción y recuperación del talento.

VII. Colaborar en cuantas acciones propicien un desarrollo controlado y confiable de tecnologías y conocimientos disruptivos como la Inteligencia Artificial, Computación, ciencias bio, sostenibilidad ... de alto valor añadido. Euskadi debe ser líder en la implementación de la Ley Europea de Inteligencia Artificial, y otras fuentes de conocimiento contribuyendo al desarrollo de las normas y estándares de la UE y valorando la oportunidad de crear un 'sandbox', un "entorno de pruebas", de ámbito vasco que refuerce el desarrollo de un ecosistema empresarial y social en la IA.

VIII. Reivindicar la ciencia y la tecnología como base de las soluciones que arbitremos para desarrollar una transición energética justa, acorde a los criterios éticos que deben garantizar las instituciones públicas y limitar el papel de la ideología en este ámbito.

6.5 Transformación social

I. Profundizar en el desarrollo de la justicia social para reducir los riesgos de pobreza y exclusión para minimizar el gap social, la formación de zonas y bolsas de desigualdad. La concienciación sobre los derechos y deberes que tenemos todas las personas es básica para conseguir una sociedad más justa.

II. Reivindicar la validez de los instrumentos de protección de los derechos fundamentales como herramienta de protección contra el poder privadonacional, así como frente a los abusos de las autoridades públicas.

III. Reconocer la igualdad entre mujeres y hombres, además de como herramienta al servicio de la igualdad de oportunidades y del respeto a los derechos fundamentales, como factor de competitividad. Fortalecer la lucha contra toda forma de discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad o cualquier condición o circunstancia personal o social. Profundizar en el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, fortaleciendo la lucha contra la discriminación del colectivo LGTBI, especialmente del colectivo TRANS.

IV. Impulsar una reflexión profunda sobre la tensión entre el interés privado y el público. Propiciar que el sector privado plasme la dimensión comunitaria de su actividad mediante un ejercicio activo de la Responsabilidad Social Corporativa.

V. Impulsar la transparencia de los algoritmos que gobiernan los tráfico en las redes sociales y profundizar en la ciberseguridad y la plena implantación del acervo europeo sobre la protección de datos personales.

VI. Combatir las adicciones digitales y los efectos que tienen sobre la salud mental, los procesos cognitivos y los escenarios en que se produce la socialización.

6.6 Acción institucional y alianzas políticas.

I. Reforzar el rol de EAJ-PNV en la defensa e impulso de los valores fundacionales del proyecto político europeo.

II. Afianzar y profundizar la capacidad legislativa de nuestros Parlamentos y Juntas Generales, coordinando objetivos políticos comunes y aquellos nuevos objetivos pendientes de desarrollo y actualización, cuidando siempre nuestros valores y haciendo hincapié en ellos en las negociaciones.

III. Alcanzar un acuerdo a nivel interno sobre el nuevo pacto con el Estado que incorpore nuestro reconocimiento nacional y la bilateralidad como garantía de lealtad institucional y cumplimiento del acuerdo. Entendiendo esto como un paso estratégico hacia la autodeterminación.

IV. Difundir la validez jurídica de los derechos históricos forales como herramienta para encajar nuestro marco jurídico en el marco institucional a nivel interno, estatal y europeo.

V. Profundizar en la acción institucional en los niveles estatal y europeo para que nuestras posiciones estén adecuadamente representadas y reconocidas. Con voz, decisión e identidad propias. Impulsar la Macrorregión Atlántica (desarrollada en la ponencia nº3) y el reconocimiento a nivel europeo de las naciones constitucionales y las regiones asociadas.

VI. Defender e impulsar el acervo europeo de la nación vasca. Consolidar nuestra propuesta para el ejercicio del derecho de autodeterminación en el marco de la Unión Europea sobre las bases de la Ley Europea de Claridad formulada y propuesta por EAJ-PNV.

VII. Desarrollar la propuesta de reglamento articulado para el ejercicio en la UE del derecho de autodeterminación acordado con eurodiputadas y eurodiputados de diversas naciones europeas sin Estado.

VIII. Defender e impulsar las modificaciones de los tratados de la Unión sobre la base de las conclusiones de la Conferencia para el Futuro de Europa (COFUE).

IX. Controlar que la trasposición de normas europeas no se utilice para menoscabar las competencias de las instituciones vascas.

X. Fortalecer la protección internacional del euskara como lengua minorizada y patrimonio lingüístico de Euskadi y de la humanidad en su conjunto. Fomentar su uso en el sector público y en todos los ámbitos de la sociedad.

XI. Desarrollar las alianzas a nivel europeo e internacional a través de las oportunidades que nos ofrece nuestra condición de socio fundador del Partido Demócrata Europeo (PDE) hace 20 años.

XII. Identificar nuevos socios y oportunidades de colaboración a nivel político e institucional para sumar adhesiones a nuestras propuestas sobre nación, soberanía e identidad y elevarlas a nivel europeo. Seguir sumando apoyos a nivel internacional.